

99

En la M. N. y M. L. Ciudad de Iorque a ocho dias
 del mes de Abril de mil Settecientos y ochenta y se
 Turnaron a Consejo los Señores Iorque Jurados y
 Rememorados de ella, en la Sala que acostumbraba pa
 ra tratar y conferir con tocante al Servicio
 de su Magestad Bien y utilidad de esta Republica
 Hasauer El Sr. D. Pedro Alcantara Perez de
 Ueca Correo. Rememorados de esta Ciudad que
 como tal ejercen la Real Jurisdiccion por Invispo
 sicion del Sr. D. Gaspar de Aranda que lo es
 en propiedad por su Magestad, y los Señores D. N.
 Andres Ferrer, D. N. Fran. Luis Mañero, D.
 N. Gaspar Alcantara y Guana, D. N. Cano Sal
 cedo, y D. N. Pedro J. de Guixos Rexidore y D. N.
 Agustin Jimenez Diputado del Comune

Niebo.

En este Ayuntamiento se ha visto el Me
 morial e Informe hecho por los Señores D. N. Gi
 ner Gaspar Alcantara y Guana, Rex. y D. N.
 Agustin Jimenez Diputado del Comune, en ra
 don de la falta actual de Nue, que se expe
 rimentan en los Pz. de esta Ciudad, y en su meli
 gerencia Alordó se fue p.ª el dia lunes Diez
 del corriente a los ocho de la mañana para
 resolver sobre el asunto
 En este Ayuntamiento se hizo presente por D. N.

